

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

71

#### BITRAGO DEL LOZOTA

##### CONTRATACIÓN

Por resolución de Pleno Municipal, de fecha 24 de junio de 2010, se aprobó la adjudicación definitiva del contrato de suministro e instalación de un sistema de comunicación basado en tecnología inalámbrica en el municipio de Buitrago del Lozoya, para conexión de edificios municipales y cámaras de videovigilancia, lo que se publica a los efectos del artículo 135.3 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora
  - a) Organismo: Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya (Madrid).
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría-Intervención.
  - c) Número de expediente: suministro 001/2010.
  - d) Dirección de Internet del perfil de contratante: [www.buitrago.org](http://www.buitrago.org)
2. Objeto del contrato
  - a) Tipo: suministro.
  - b) Descripción: suministro e instalación de un sistema de comunicación basado en tecnología inalámbrica en el municipio de Buitrago del Lozoya, para conexión de edificios municipales y cámaras de videovigilancia.
  - c) CPV (referencia de nomenclatura): 3020000-1 y 3230000-6.
  - d) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y perfil del contratista del órgano de contratación.
  - e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 30 de marzo de 2010.
3. Tramitación y procedimiento:
  - a) Tramitación: urgente.
  - b) Procedimiento: negociado con publicidad.
4. Presupuesto base de licitación: importe neto, 68.965,52 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 11.034,48 euros; importe total, 80.000 euros.
5. Adjudicación:
  - a) Fecha: 24 de junio de 2010.
  - b) Contratista: "Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, Sociedad Anónima (SICE).
  - c) Importe o canon de adjudicación: importe neto, 66.088,93 euros; impuesto sobre el valor añadido (16 por 100), 10.574,22 euros; importe total, 76.664,15 euros.

En Buitrago del Lozoya, a 28 de junio de 2010.—El alcalde, Ángel Martínez Herrero.

(01/3.198/10)